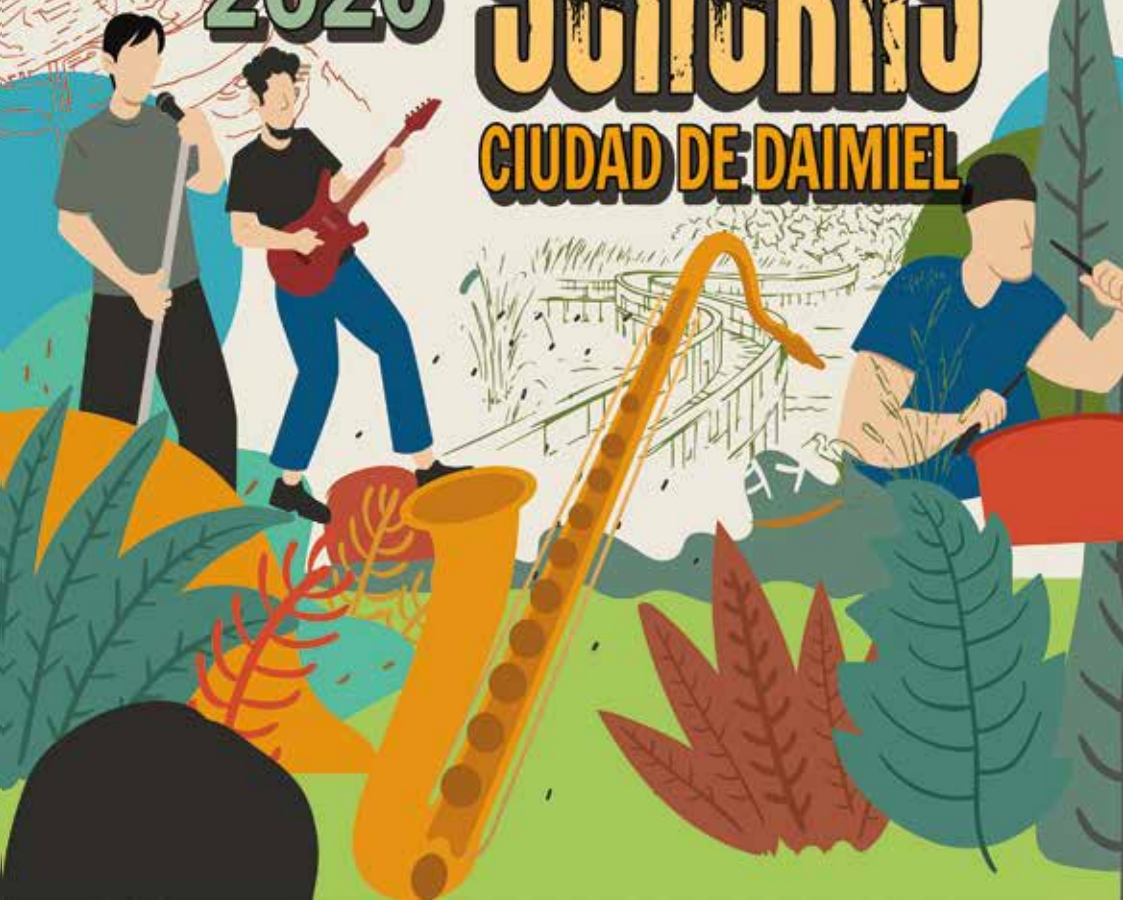


III CONCURSO DE GRUPOS MUSICALES

BRUJERIAS 2026 SONORAS CIUDAD DE DAIMIEL



Con el propósito de estimular la creación musical en directo, fomentar su difusión social, y promover el conocimiento, la investigación y la innovación en nuevos lenguajes, tendencias y formas de expresión musical, el Ayuntamiento de Daimiel, en colaboración con el Festival El VID, convoca la tercera edición del Concurso de Grupos Musicales "Brujerías Sonoras – Ciudad de Daimiel.

BASES GENERALES

1. ÁMBITO

El concurso será de carácter nacional.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar bandas musicales que cumplan los siguientes requisitos:

- Integradas por un mínimo de 2 personas y un máximo de 6 miembros.
- Aportar todo el material técnico (backline) necesario para su actuación, excepto batería y equipo de voces, que serán facilitados por la organización.

3. DERECHOS DE AUTOR Y USO DE IMAGEN

Los grupos participantes garantizan la autoría y derechos de interpretación de los temas presentados.

Autorizan la cesión de estos derechos al concurso y al Festival El VID para su difusión no comercial, eximiendo a ambas entidades de cualquier reclamación de terceros.

4. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales proporcionados se utilizarán exclusivamente para fines organizativos y promocionales del concurso.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante solicitud dirigida al Ayuntamiento de Daimiel, presentada en el registro municipal junto con copia del DNI o pasaporte.

DINÁMICA DEL CONCURSO

5. FASES Y FECHAS

El concurso constará de dos fases:

Fase Previa – Actuaciones en directo

Participarán 8 bandas clasificadas, seleccionadas previamente por el jurado. Las actuaciones se realizarán en locales colaboradores de Daimiel en las siguientes fechas:

Viernes 24 de abril de 2026

Primera actuación: 21:30 horas.

Segunda actuación: 23:00 horas

Sábado 25 de abril de 2026

Primera actuación: 20:30 horas.

Segunda actuación: 22:30 horas

Viernes 1 de mayo de 2026

Primera actuación: 21:30 horas.

Segunda actuación: 23:00 horas

Sábado 2 de abril de 2026

Primera actuación: 20:30 horas.

Segunda actuación: 22:30 horas

Las actuaciones tendrán una duración de entre **60 y 75 minutos**.

Final – El VID

Las dos bandas finalistas actuarán en el escenario del tardeo El VID:

Sábado 6 de junio de 2026

A partir de las 12:30 h

Duración por grupo: 40 minutos

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los grupos seleccionados se comprometen a actuar en las fechas y lugares asignados, respetando los horarios establecidos por sorteo público.

La presencia en la presentación oficial del concurso ante medios (viernes 10 de abril de 2026) será recomendable para todos los grupos.

La organización no cubre alojamiento, pero facilitará información si se solicita.

INSCRIPCIONES

Plazo de inscripción:

Hasta el viernes 6 de abril de 2026.

INSCRIPCIONES:

1. Rellenar el formulario y presentarlo a través del registro municipal (sede electrónica).
2. Acceder a [<https://www.daimiel.es>]
3. Enviar la siguiente documentación:
Fotocopia del **DNI** del representante.
URL de un vídeo (YouTube o Vimeo u otro) donde el grupo interprete un tema propio (no importa si es videoclip, directo o montaje visual).
Se podrán incluir hasta 2 vídeos por grupo.

La inexactitud o falta de documentación podrá suponer la exclusión del grupo.

SELECCIÓN Y PREMIOS

Jurado

El jurado estará compuesto por ****un mínimo de 5 personas expertas**** del ámbito musical, incluyendo un representante del Festival El VID, quien ejercerá el voto de calidad en caso de empate.

Criterios de valoración:

- Calidad interpretativa
- Originalidad y temas propios
- Interacción con el público
- Calidad sonora y técnica
- Virtuosismo individual y grupal
- Puesta en escena

PREMIOS

- **Primer Premio: 1.000 €**
- **Segundo Premio: 500 €**
- **Aportación económica a cada banda clasificada de la fase previa: 200 €.**

Los pagos se realizarán mediante transferencias bancarias, debiendo de aportar:

- Certificado bancario.
- DNI o CIF interesado.

Los premios están sujetos a las retenciones fiscales correspondientes.

En caso de renuncia, el premio podrá declararse desierto.

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas sin dotación económica.

Las decisiones del jurado son inapelables.

REQUISITOS FINALES

Se exigirá a los ganadores la presentación de documentación acreditativa para poder recibir los premios.

La participación en el concurso implica la aceptación plena de estas bases. Cualquier duda será resuelta por el jurado.

SORTEO ENTRE EL PÚBLICO

Durante las actuaciones de la fase previa, se sortearán cuatro entradas para el Festival El VID entre los asistentes. Para participar, deberá rellenarse un cupón disponible en los locales colaboradores con la compra de una consumición.

III CONCURSO DE GRUPOS MUSICALES

LOCALES COLABORADORES

- Disco Bar Cano's.
- Disco Bar Jarana.
- Disco Bar La Bolera.
- Legends Sport Bar.
- Disco Bar La Jungla.
- Café Bar Torillo.
- Scala Pub.
- Palique.

CONTACTO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Enviar el formulario firmado y la documentación a través de:

Sede electrónica del Ayuntamiento de Daimiel:

<https://www.daimiel.es/sede>

Correo electrónico festejos@aytodaimiel.es

Daimiel, 02 de marzo de 2026.

FORMULARIO INSCRIPCIÓN

DATOS GRUPO MUSICAL

NOMBRE

GÉNERO MUSICAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

REPRESENTANTE DEL GRUPO

NOMBRE

DNI/NIF

TELÉFONO

EMAIL

WEB

URL YOUTUBE O VIMEO

NÚMERO DE CUENTA DE
LA BANDA O REPRESENTANTE

COMPONENTES GRUPOS MÚSICALES

1 NOMBRE

INSTRUMENTO

2 NOMBRE

INSTRUMENTO

3 NOMBRE

INSTRUMENTO

4 NOMBRE

INSTRUMENTO

5 NOMBRE

INSTRUMENTO

6 NOMBRE

INSTRUMENTO

Yo, _____ con DNI/NIE nº _____
representante del grupo musical _____
me comprometo a participar activamente en el III Concurso de Grupos
Musicales Brujerías Sonoras Ciudad de Daimiel 2026 asumiendo la totali-
dad de criterios y las bases establecidas por la organización.

_____, a _____ de _____ de 2026

Fdo:



Nota: Enviar este formulario, junto con la documentación adjuntada al registro telemático del Ayuntamiento de Daimiel <https://www.daimiel.es/sede> o al correo electrónico festejos@ayto-daimiel.es,

FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN: 28 DE MARZO DE 2026.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

Fotocopia del DNI del representante.

III CONCURSO DE GRUPOS MUSICALES



COLABORAN:

EL VID FESTIVAL, DISCO BAR CANO'S, SCALA PUB ,
DISCO BAR LA BOLERA, DICO BAR JARANA, LEGENDS SPORT BAR,
DISCO BAR LA JUNGLA, CAFE BAR TORILLO, SCALA PUB, PALIQUE